

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2.017 acordó la adjudicación del Suministro de Energía Eléctrica para el alumbrado exterior del municipio de Alcalá de Henares (Expte. nº 5.061), a favor de la empresa IBERDROLA CLIENTES, S.A., por los precios unitarios establecidos en su oferta y hasta el importe máximo aprobado de 1.706.963.- euros/año, que corresponden a 1.410.713,22.- euros/año más 296.249,78.- euros/año y con las mejoras, estabilidad y calidad en el empleo y tarifa social ofertados, y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado 22,01 puntos; estabilidad y calidad en el empleo 6 puntos; compromisos especiales o posibles mejoras directamente relacionados con la prestación del servicio 5 puntos y tarifa social 5.

Con fecha 27 de marzo de 2017 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.